



J 1321/54

Exmo. Sr.

Ciriaco Cubero vecino de la presente Ciudad a V. E. hace presente. Que con motivo de haberse de dar al vacante uno de las procuras del juzgado de primera instancia de Puebla presente en aquel juzgado un expediente en solicitud de la misma; y teniendo ahora necesidad de recogerlo a V. E. suplico se sirva mandar se me haga entrega de el por la Secretaria de Puebla, mediante el correspondiente recibo que librare al efecto. Dios gñe a V. E. en al. En la ciudad de Puebla a diez y siete de Julio del año del Señor.

Ciriaco Cubero

Exma. Junta Sucesoria de la Aud. de Oaxaca

Auto de la Real Audiencia de Zaragoza de 18 de Mayo de 1847. Toda la

1.ª

Gambra

Calatayud

Cotro

Alcalá de Henares

Debiéndose los documentos que se piden de

recibir.

Notifícase

En veinte y dos de dicho mes y año notifiqué la inte-
gramente y entregue copia literal del auto auto
a D. Ciríaco Tubero, en su persona y firma de
que certifico.

Ciríaco Tubero

Bre

Recividos los documentos que se mandan
de volver. Zaragoza veintey tres de Jun-
io del año del sello

Tubero